

**AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE
INSTICUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<i>Aspectos más relevantes de la auditoría</i>	<i>Respuesta de auditoría</i>
<i>Reconocimiento de Ingresos</i> El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio y en relación con su adecuada imputación temporal.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes. Asimismo, a partir de una muestra de servicios realizados con anterioridad y posterioridad al cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.
(ROAC S1273)



Alfonso Berganza Hernández
(ROAC 9.501)

28 de abril de 2021



CLASE 8.^a
Sociedades



000934093

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020



CLASE 8.ª



000934094

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

ACTIVO

Uds: Euros			
PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
31/12/2020		31/12/2019	

1. Tesorería	0010	1.240.659,76	1010	589.495,25
2. Cartera de negociación	0020	433.594,56	1020	971.721,33
Valores representativos de deuda	0030	0,00	1030	0,00
Instrumentos de capital	0040	433.594,56	1040	971.721,33
Derivados de negociación	0050	0,00	1050	0,00
Otros activos financieros	0055	0,00	1055	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0060	0,00	1060	0,00
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0070	0,00	1070	0,00
Valores representativos de deuda	0080	0,00	1080	0,00
Instrumentos de capital	0090	0,00	1090	0,00
Otros activos financieros	0095	0,00	1095	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0100	0,00	1100	0,00
4. Activos financieros disponibles para la venta	0110	444.209,72	1110	407.167,02
Valores representativos de deuda	0120	0,00	1120	0,00
Instrumentos de capital	0130	444.209,72	1130	407.167,02
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0140	0,00	1140	0,00
5. Inversiones crediticias	0150	72.593,66	1150	72.243,10
Crédito a intermediarios financieros	0160	0,00	1160	0,00
Crédito a particulares	0170	72.593,66	1170	72.243,10
Otros activos financieros	0180	0,00	1180	0,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	0190	0,00	1190	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0200	0,00	1200	0,00
7. Derivados de cobertura	0210	0,00	1210	0,00
8. Activos no corrientes en venta	0220	0,00	1220	0,00
Valores representativos de deuda	0230	0,00	1230	0,00
Instrumentos de capital	0240	0,00	1240	0,00
Activo material	0250	0,00	1250	0,00
Otros	0255	0,00	1255	0,00
9. Participaciones	0260	0,00	1260	0,00
Entidades del grupo	0270	0,00	1270	0,00
Entidades multigrupo	0280	0,00	1280	0,00
Entidades asociadas	0290	0,00	1290	0,00
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0300	0,00	1300	0,00
11. Activo material	0310	35.291,52	1310	27.001,81
De uso propio	0320	35.291,52	1320	27.001,81
Inversiones inmobiliarias	0330	0,00	1330	0,00
12. Activo intangible	0340	746,67	1340	0,00
Fondo de comercio	0350	0,00	1350	0,00
Otro activo intangible	0360	746,67	1360	0,00
13. Activos fiscales	0370	0,00	1370	0,00
Corrientes	0380	0,00	1380	0,00
Diferidos	0390	0,00	1390	0,00
14. Resto de activos	0410	3.164,77	1410	3.164,77
TOTAL ACTIVO	0420	2.230.260,66	1420	2.070.793,28



CLASE 8ª



000934095

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Uds: Euros			
PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
31/12/2020		31/12/2019	

1. Cartera de negociación.	0430	0,00	1430	0,00
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pyg	0450	0,00	1450	0,00
3. Pasivos financieros a coste amortizado	0470	36.181,00	1470	11.250,00
Deudas con intermediarios financieros	0480	0,00	1480	0,00
Deudas con particulares	0490	36.181,00	1490	11.250,00
Empréstitos y pasivos subordinados	0500	0,00	1500	0,00
Otros pasivos financieros	0510	0,00	1510	0,00
4. Derivados de cobertura	0520	0,00	1520	0,00
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0530	0,00	1530	0,00
6. Provisiones	0540	8.821,49	1540	8.821,49
Fondos para pensiones y obligaciones similares	0550	0,00	1550	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0560	0,00	1560	0,00
Otras Provisiones	0570	8.821,49	1570	8.821,49
7. Pasivos fiscales	0580	72.467,38	1580	25.176,70
Corrientes	0590	60.134,84	1590	20.252,70
Diferidos	0600	12.332,54	1600	4.924,00
8. Resto de pasivos	0620	68.483,27	1620	24.230,89
TOTAL PASIVO	0630	185.953,14	1630	69.479,08
FONDOS PROPIOS	0640	1.994.977,28	1640	1.981.618,12
1. Capital	0650	300.000,00	1650	300.000,00
Escriturado	0660	300.000,00	1660	300.000,00
Menos: Capital no exigido (-)	0670	0,00	1670	0,00
2. Prima de emisión	0680	0,00	1680	0,00
3. Reservas	0690	1.681.618,12	1690	1.585.437,38
4. Otros instrumentos de capital	0750	0,00	1750	0,00
5. Menos: Valores propios (-)	0760	0,00	1760	0,00
6. Resultado del ejercicio (+/-)	0770	243.359,16	1770	96.180,74
7. Menos: Dividendos y retribuciones (-)	0780	-230.000,00	1780	0,00
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	0790	49.330,24	1790	19.696,08
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0800	49.330,24	1800	19.696,08
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0820	0,00	1820	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0830	0,00	1830	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)	0840	0,00	1840	0,00
5. Resto de ajustes por valoración (+/-)	0850	0,00	1850	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0855	0,00	1855	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0860	2.230.260,66	1860	2.070.793,28
PRO-MEMORIA				
1. Avals y garantías concedidas	0870	0,00	1870	0,00
2. Otros pasivos contingentes	0880	0,00	1880	0,00
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo	0890	0,00	1890	0,00
4. Valores propios cedidos en préstamo	0900	0,00	1900	0,00
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0910	0,00	1910	0,00
6. Derivados financieros	0920	0,00	1920	0,00
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso	0930	0,00	1930	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	0940	0,00	1940	0,00
1. Depósito de títulos	0950	0,00	1950	0,00
2. Carteras gestionadas	0960	53.824.536,92	1960	50.570.645,71
3. Otras cuentas de orden	0970	25.544.254,83	1970	23.545.633,87
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0980	79.368.791,75	1980	74.116.279,58



000934096

CLASE 8.ª



Amistra

ESTADO P.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

		ACUMULADO ACTUAL 31/12/20120		ACUMULADO ANTERIOR 31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados (+)	0010	0,00	1010	0,00
Intereses y cargas asimiladas (-)	0020	0,00	1020	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)	0030	0,00	1030	0,00
Rendimiento de instrumentos de capital (+)	0040	4.103,28	1040	17.297,96
Comisiones percibidas (+)	0050	459.255,96	1050	469.274,91
Comisiones pagadas (-)	0060	-29.641,05	1060	-7.220,15
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	0070	262.184,85	1070	5.391,77
Cartera negociación (+/-)	0080	262.184,85	1080	5.391,77
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0090	0,00	1090	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0100	0,00	1100	0,00
Otros (+/-)	0110	0,00	1110	0,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	0120	-1.418,97	1120	-3.065,94
Otros productos de explotación (+)	0130	0,00	1130	0,00
Otras cargas de explotación (-)	0140	-23.610,76	1140	-23.500,57
MARGEN BRUTO	0150	670.873,31	1150	458.177,98
Gastos de personal (-)	0160	-218.411,93	1160	-190.496,88
Gastos generales (-)	0170	-146.959,64	1170	-145.669,34
Amortización (-)	0180	-1.302,79	1180	-2.387,42
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0190	0,00	1190	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
Inversiones Crediticias (+/-)	0210	0,00	1210	0,00
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0220	0,00	1220	0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	0230	304.198,95	1230	119.624,34
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	0240	0,00	1240	0,00
Activos materiales (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
Activos intangibles (+/-)	0260	0,00	1260	0,00
Resto (+/-)	0270	0,00	1270	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0280	0,00	1280	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+/-)	0290	0,00	1320	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0300	0,00	1300	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	0310	304.198,95	1310	119.624,34
Impuesto sobre beneficios (+/-)	0320	-60.839,79	1320	-23.443,60
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	0330	243.359,16	1330	96.180,74
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	0340	0,00	1340	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	0350	243.359,16	1350	96.180,74
BENEFICIO POR ACCION	0360	81,12	1360	32,06
Básico	0370	81,12	1370	32,06
Diluido	0380	0,00	1380	0,00



000934097



Amistra

ESTADO A.2.1. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Tipo Entidad:
Denominación:
Nº Registro:

SGIIC
AMISTRA, SGIIC, S.A.
0232

Uds: euros

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ACTUAL
		31/12/2020		31/12/2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	0010	243.359,16	1010	96.180,74
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0020	29.634,16	1020	-2.967,10
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0030	37.042,70	1030	-4.435,25
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0040	37.042,70	1040	-4.435,25
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0050	0,00	1050	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0060		1060	
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0070	0,00	1070	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0080		1080	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0090		1090	
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0100		1100	
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0110		1110	
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0120	0,00	1120	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0130		1130	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0140		1140	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0150		1150	
4. Diferencias de cambio (+/-)	0160	0,00	1160	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0170		1170	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0180		1180	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0190		1190	
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0210		1210	
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0220		1220	
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0230		1230	
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0240		1240	
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0260	-7.408,54	1260	1.468,15
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	0270	272.993,32	1270	93.213,64



Amistra

ESTADO A.2.2. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31/12/2020

SGIC

Tipo Entidad:

Denominación: AMISTRA SGIC, S.A.

Nº Registro: 0232



CLASE 8.ª



000934098

TOTAL FONDOS PROPIOS																		
CLAVE	Capital	CLAVE	Prima emisión	CLAVE	Reservas (1)	CLAVE	Otros Instrumentos de Capital	CLAVE	Menos: Valores Propios	CLAVE	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes variación	CLAVE	Subvenciones donaciones y logados	CLAVE	TOTAL PATRIMONIO NETO	
0280	300.000,00	0780	0,00	1280	1.585.437,38	1780	0,00	2280	0,00	2780	96.180,74	1.981.618,12	3700	19.696,08	4700	0,00	5700	2.001.314,20
0290		0790		1290		1790		2290		2790		0,00	3710	4710		5710	0,00	
0300		0800		1300		1800		2300		2800		0,00	3720	4720		5720	0,00	
0310	300.000,00	0810	0,00	1310	1.585.437,38	1810	0,00	2310	0,00	2810	96.180,74	1.981.618,12	3730	19.696,08	4730	0,00	5730	2.001.314,20
0320		0820		1320		1820		2320		2820	243.359,16	243.359,16	3740	29.634,16	4740	0,00	5740	272.993,32
0330	0,00	0830	0,00	1330	96.180,74	1830	0,00	2330	0,00	2830	-326.180,74	-230.000,00	3750	0,00	4750	0,00	5750	-230.000,00
0340		0840		1340		1840		2340		2840		0,00	3760	4760		5760	0,00	
0350		0850		1350		1850		2350		2850		0,00	3770	4770		5770	0,00	
0360		0860		1360		1860		2360		2860		0,00	3780	4780		5780	0,00	
0370		0870		1370		1870		2370		2870		0,00	3790	4790		5790	0,00	
0380		0880		1380		1880		2380		2880		0,00	3800	4800		5800	0,00	
0390		0890		1390		1890		2390		2890		0,00	3810	4810		5810	0,00	
0400		0900		1400		1900		2400			-230.000,00	-230.000,00	3820	4820		5820	-230.000,00	
0410		0910		1410		1910		2410		2910		0,00	3830	4830		5830	0,00	
0420		0920		1420	96.180,74	1920		2420		2920	-96.180,74	0,00	3840	4840		5840	0,00	
0430		0930		1430		1930		2430		2930		0,00	3850	4850		5850	0,00	
0440		0940		1440		1940		2440		2940		0,00	3860	4860		5860	0,00	
0450		0950		1450		1950		2450		2950		0,00	3870	4870		5870	0,00	
0460	300.000,00	0960	0,00	1460	1.681.618,12	1960	0,00	2460	0,00	2960	13.359,16	1.994.977,28	3880	49.330,24	4880	0,00	5880	2.044.307,52



CLASE 8.^a
6-11-13



000934099

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad o Amistra S.G.I.I.C., S.A."), fue constituida en Bilbao, provincia de Bizkaia, el 5 de junio de 1992, como I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. El 5 de octubre de 2001 se eleva a público el cambio de denominación de I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. a Amistra S.G.C., S.A.

Con fecha 20 de abril de 2010 se procedió a otorgar escritura de elevación a público de acuerdos sociales para la transformación de Amistra S.G.C., S.A. en sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C). Con fecha 28 de mayo de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 232 por transformación de S.G.C en S.G.I.I.C.

El domicilio social de la sociedad se encuentra en la calle Luchana nº 6, Bilbao.

b) Actividad

Su actividad consiste en la realización de todas las actividades comprendidas en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El importe de patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 53.824.536,92 euros (50.570.645,71 euros en 2019). Esta cifra tiene en cuenta tanto los patrimonios de la Institución de Inversión Colectiva y de la EPSV de las que la Sociedad es gestora, como los patrimonios de los Clientes no institucionales que incluyen a su vez posiciones que algunos de éstos mantienen en la IIC gestionada por la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

Al cierre del ejercicio 2020 ha incrementado el importe del patrimonio medio gestionado en un 6,43% con respecto al patrimonio gestionado al cierre del ejercicio anterior, los ingresos por servicios prestados han disminuido en un 2,13%.

La formulación de las cuentas anuales ha tenido lugar el día 18 de enero de 2021. El órgano responsable de la formulación es el Consejo de Administración de la sociedad.

El número medio de las personas empleadas durante el ejercicio asciende a la cifra de 5 (4 mujeres y 1 hombre), 5 en el ejercicio anterior.

La sociedad cuenta con una oficina en Bilbao que constituye su domicilio social y otra en Madrid. El ámbito de actuación de las mismas se corresponde con su área de influencia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de setiembre y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, siguiendo los criterios establecidos en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada en el B.O.E de 29 de diciembre de 2008, modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales, y estados de información reservada de la Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y otras, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, (modificada parcialmente por la Ley 31/2011 de 4 de octubre) modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y se rige adicionalmente, por las demás disposiciones vigentes de carácter mercantil que le sean de aplicación o aquellas que las sustituyan en el futuro, así como por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 29 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitió la circular 4/2016, sobre las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las notas explicativas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, respecto a los que se aplicaron para proceder a la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos para procesos de información	33,33	3

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La sociedad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Permutas

La sociedad no ha practicado ninguna permuta de activos durante el ejercicio.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos mantenidos para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.

La pérdida por deterioro de valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.



Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



CLASE 8.^a



000934106

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Los activos financieros incluidos inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, no pueden ser reclasificados a otras categorías, ni de éstas a aquellas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Instrumentos financieros híbridos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero híbrido.

Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero compuesto.

Contratos de garantía financiera

La sociedad no tiene ningún contrato de garantía financiera.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo, se valoran por el importe desembolsado.

f) Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

La sociedad no posee ninguna cobertura contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

h) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal e indemnizaciones

La sociedad no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones u otras prestaciones por jubilación o retiro.

Las indemnizaciones por despido se registran en el ejercicio en que las mismas hayan tenido lugar, salvo que el hecho se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales en cuyo caso se procede a registrar una provisión en el balance de situación.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Tienen la consideración de partes vinculadas las personas titulares de acciones de la Sociedad durante el ejercicio 2020, así como los miembros del Consejo de Administración y sus cónyuges y descendientes directos.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



CLASE 8.ª



000934110

NOTA 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2020 y 2019, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio	243.359,16	96.180,74
	243.359,16	96.180,74
Distribución a:		
Reservas voluntarias	13.359,16	96.180,74
Dividendo activo a cuenta	230.000,00	-
	243.359,16	96.180,74

El 14 de diciembre de 2020, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de 230.000,00 euros. Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital, el estado contable de liquidez adjunto pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta de dicho ejercicio.

Beneficio neto del periodo 1 de enero a 30 de noviembre de 2020	239.055,14
Cantidad Máxima de posible distribución	239.055,14
Cantidad propuesta a distribuir	230.000,00
Liquidez de tesorería a la fecha del acuerdo	1.550.859,72
Importe Bruto del dividendo a cuenta	230.000,00
Disponible en Tesorería	1.320.859,72

En todas las propuestas de aplicación del resultado no ha existido voto alguno en contra de cualquiera de los accionistas existentes.



Según el artículo 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, que modifica el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se establecen nuevas exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que queda redactado como sigue:

1º. « Las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

i) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

ii) 125.000 euros para las SGIIC.

iii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3º. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La Sociedad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la Sociedad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la Sociedad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.»

Esta regulación sirve como marco de referencia a la hora de establecer la política de remuneración a los accionistas al tiempo que garantiza la continuidad de las actividades de la SGIIC.

La cifra de recursos propios computables de la sociedad asciende a 1.878.070,06 euros y excede en 1.753.070,06 euros a la de recursos propios exigibles (125.000,00 euros), con lo que la misma cumple con lo preceptuado en el referido art 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

NOTA 6. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de los ingresos de la Sociedad son atribuibles a la gestión de carteras de valores y demás activos financieros por cuenta de terceros con origen en el mercado nacional.

Descripción de la actividad	2020		2019	
	Euros	%	Euros	%
Prestación servicios gestión carteras de valores y otros activos financieros	27.991,59	6,09	29.639,64	6,32
Servicios de Gestión de Fondos Inversión y E.P.S.V.	431.264,37	93,91	439.635,27	93,68
Total	459.255,96	100,00	469.274,91	100,00

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

7.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Créditos y otros a 31/12/2020	Créditos y otros a 31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	1.664,77	1.664,77
Total	1.664,77	1.664,77

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Créditos y Otros a 31/12/2020	Créditos y Otros a 31/12/2019
Crédito a intermediarios financieros y Tesorería (Nota 7.1.1)	1.240.659,76	589.495,25
Crédito a intermediarios financieros	-	-
Tesorería	1.240.659,76	589.495,25
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	72.593,66	72.243,10
Activos disponibles para la venta (Nota 7.1.3)	444.209,72	407.167,02
Valorados a valor razonable	444.409,72	407.167,02
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 7.1.4)	433.594,56	971.721,33
Instrumentos de capital	433.594,56	971.721,33
Total	2.191.057,70	2.040.626,70

7.1.1) Inversiones crediticias

Crédito a intermediarios financieros y Tesorería

El detalle y movimiento de dichos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo a 31-12-2020	Saldo a 31-12-2019
Depósitos a corto plazo	-	-
Activos equivalentes	-	-
Bancos	1.240.312,14	589.354,27
Caja	347,62	140,98
Tesorería	1.240.659,76	589.495,25
Importe Tesorería y Activos equivalentes	1.240.659,76	589.495,25

El rendimiento de los activos de gran liquidez se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

7.1.2) Crédito a particulares

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	72.593,66	-	72.243,10
Total créditos por operaciones comerciales	-	72.593,66	-	72.243,10
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	1.664,77	-	1.664,77	-
Total créditos por operaciones no comerciales	1.664,77	-	1.664,77	-
Total	1.664,77	72.593,66	1.664,77	72.243,10

La cancelación de los créditos por operaciones comerciales tendrá lugar toda ella en los primeros meses del ejercicio 2020.

7.1.3) Activos disponibles para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones financieras	444.409,72	407.167,02
Total	444.409,72	407.167,02

La variación habida durante el ejercicio, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

	Valor Razonable a 31/12/2020	Valor Razonable a 31/12/2019	Venta de Activos	Variación Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio				
Inversiones financieras	444.409,72	407.167,02	-	37.042,70
Total	444.409,72	407.167,02	-	37.042,70

7.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

El detalle de los activos financieros mantenidos para negociar registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Instrumentos de Capital	433.594,56	971.721,33
	433.594,56	971.721,33

7.1.5) Otra información relativa a activos financieros

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2020 no se han practicado correcciones de valor, así como tampoco en el ejercicio 2019.

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2020, es como sigue:

	1	Vencimiento años Más de 5	Total
Inversiones financieras	-	1.664,77	1.644,77
Otros activos financieros	-	1.664,77	1.644,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	72.593,66	-	72.593,66
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	72.593,66	-	72.593,66
Créditos a inter. Financieros y otros	-	-	-
Activos disponibles para la venta	444.409,72	-	444.409,72
Valorados a valor razonable	444.409,72	-	444.409,72
Activos mantenidos para negociar	433.594,56	-	433.594,56
Instrumentos de Capital	433.594,56	-	433.594,56
Total	950.597,94	1.644,77	952.242,71

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2019, era como sigue:

	Vencimiento años		
	1	Más de 5	Total
Inversiones financieras	-	1.664,77	1.644,77
Otros activos financieros	-	1.664,77	1.644,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	72.243,10	-	72.243,10
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	72.243,10	-	72.243,10
Créditos a inter. Financieros y otros	-	-	-
Activos disponibles para la venta	407.167,02	-	407.167,02
Valorados a valor razonable	407.167,02	-	407.167,02
Activos mantenidos para negociar	971.721,33	-	971.721,33
Instrumentos de Capital	971.721,33	-	971.721,33
Total	1.451.131,45	1.644,77	1.452.776,22

c) Otra información

En la mayoría de los casos el valor razonable se ha obtenido por referencia directa a precios de cotización publicados en un mercado activo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había compromisos en firme de venta de activos financieros.

Las bajas de activos financieros habidas en el ejercicio, bien sea por enajenación o por cualquier otra causa han supuesto un beneficio por enajenación de 225.327,46 euros en 2020, 11.658,98 euros de pérdida en el ejercicio anterior.

d) Activos en moneda extranjera

El importe global de los activos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Activos mantenidos para negociar en USD	161.313,56	121.684,39
Activos mantenidos para negociar en GBP	-	44.413,32
Activos mantenidos para negociar en JPY	38.175,62	-
Activos mantenidos para negociar en CHF	-	37.306,90
Activos mantenidos para negociar en NOK	55.262,96	-
Bancos en USD	2.596,29	2.990,88
Bancos en GBP	-	1.196,04
Bancos en JPY	155,59	-
Bancos en CHF	-	2.479,07
Bancos en NOK	37,88	-
	257.541,90	6.665,99

Los tipos de cambio aplicados han sido los siguientes:

	Tipo cambio 31/12/2020	Tipo cambio 31/12/2019
Activos mantenidos para negociar en USD	-	-
Activos mantenidos para negociar en JPY	-	-
Activos mantenidos para negociar en GBP	-	-
Activos mantenidos para negociar en NOK	-	-
Bancos en GBP	-	0,8459
Bancos en USD	1,2216	1,1213
Bancos en JPY	126,1800	-
Bancos en CHF	-	1,0855
Bancos en NOK	10,4808	-

7.2) Pasivos Financieros

7.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2019 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	8.923,97	8.851,93
Total saldos por operaciones comerciales	8.923,97	8.851,93
Por operaciones no comerciales:		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	36.181,00	11.250,00
Total saldos por operaciones no comerciales	36.181,00	11.250,00
Total Débitos y partidas a pagar	45.104,97	20.101,93

7.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Activos aceptados en garantía

La sociedad no mantiene activos aceptados en garantía.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, igual que en el ejercicio anterior, el capital social está representado por 3.000 acciones nominativas de 100 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El capital social asciende a 300.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Nº de Participaciones	Valor Nominal	Capital Desembolsado
Nominativas	3.000,00	100,00	300.000,00

Todas las acciones de la sociedad están completamente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Las personas físicas o jurídicas con participación directa o indirecta superior al 10 % son las siguientes:

	Nº Participaciones	% Participación
Iñigo Casla Uriarte	2.415,00	80,50

8.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	1.621.614,49	1.525.433,75
Diferencias por ajustes del capital a euros	3,63	3,63
Total	1.681.618,12	1.585.437,38

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

	1/01/2020	Altas	Bajas	31/12/2020
Coste:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	-	17.497,06
Equipos proceso de información	43.266,81	9.379,18	(7.091,00)	45.554,99
Otro inmovilizado material	26.500,00	-	-	26.500,00
	88.263,87	9.379,18	(7.091,00)	90.552,05
Amortización Acumulada:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)	-	-	(18.497,06)
Equipos proceso de información	(42.765,00)	(1.089,47)	-	(43.854,47)
	(61.262,06)	(1.089,47)	-	(62.351,53)
Inmovilizado Material, Neto	27.001,81	8.289,71	(7.091,00)	28.200,52

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2019, es el que se muestra a continuación, en euros:

	1/01/2019	Altas	31/12/2019
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos proceso de información	41.727,85	1.538,96	43.266,81
Otro inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	86.724,91	1.538,96	88.263,87
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)	-	(18.497,06)
Equipos proceso de información	(40.377,58)	(2.387,42)	(42.765,00)
	(58.874,64)	(2.387,42)	(61.262,06)
Inmovilizado Material, Neto	27.850,27	(848,46)	27.001,81

Los bienes incluidos dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” no son amortizables.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2020	31/12/2019
Otras instalaciones	2.789,25	2.789,25
Mobiliario	15.707,81	15.707,81
Equipos proceso de información	41.822,12	41.822,12
	60.319,18	60.319,18

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	1/01/2020	Altas	31/12/2020
Coste:			
Propiedad industrial	430,96	-	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	960,00	28.306,45
	27.777,41	960,00	28.737,41
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(430,96)	-	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(27.346,45)	(213,33)	(27.559,78)
	(27.777,41)	(213,33)	(27.990,74)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	746,67	746,67

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	1/01/2019	31/12/2019
Coste:		
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	27.346,45
	27.777,41	27.777,41
Amortización Acumulada:		
Propiedad industrial	(430,96)	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(27.346,45)	(27.346,45)
	(27.777,41)	(27.777,41)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2020, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2020	2019
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	27.346,45
	27.777,41	27.777,41

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

11.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 41.400,00 euros (41.400,00 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2020	2019
Hasta 1 año	41.400,00	41.400,00
Entre uno y cinco años	165.600,00	165.600,00
	207.000,00	207.000,00

NOTA 12. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no mantiene ningún tipo de compromiso por retribuciones a largo plazo con su personal.

NOTA 13. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

En 2020 en relación al procedimiento que la Sociedad tiene abierto para la reclamación de las pérdidas generadas por las acciones en cartera de Banco Popular Español, S.A. se dota una provisión de 8.821,49 euros correspondientes a las costas estimadas del posible procedimiento judicial encauzado dentro de la vía civil.

14.2. Contingencias

14.2.1. Pasivos contingentes

Por otro lado, los posibles riesgos por contingencias que pudieran existir se estima que son remotos o meramente posibles, estimándose que el riesgo máximo asciende a cifras poco significativas.

La sociedad no tiene activos contingentes.



CLASE 8.ª



000934125

NOTA 15. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a) La sociedad gestiona fundamentalmente un Fondo de Inversión, de conformidad con los siguientes tramos:

- Patrimonio superior a 3 millones de euros: 1 Fondo de Inversión.

Adicionalmente existen otros clientes no institucionales cuyas carteras de inversión tanto individualmente como en conjunto no son significativas dentro del volumen gestionado por la sociedad.

Los importes de las comisiones netas percibidas por la sociedad, durante el ejercicio, por la gestión de las referidas carteras de inversión coinciden con la cifra de ventas indicada en la nota 6.

La sociedad no tiene la responsabilidad de depósito o custodia de ningún instrumento financiero.

b) Las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y EPSV's, así como los importes de sus patrimonios a cierre de ejercicio son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Amistra Global, FI.	25.544.254,83	23.545.633,87
Amistra EPSV Individual-Plan Amistra Pensión	1.140.766,14	1.161.445,80
	26.685.020,97	24.707.079,87

c) No hay Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones o participaciones sean custodiadas por la sociedad.

d) Las Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y o participaciones han sido comercializadas por la sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, son las mencionadas en este punto 15.b.

NOTA 16. COMISIONES, INTERESES, Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Los ingresos generados por la sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019 se desglosan de acuerdo al detalle siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por comisiones por gestión de carteras de inversión	27.991,59	29.639,64
Ingresos por gestión de Fondo de Inversión	417.745,52	425.142,03
Ingresos por comisiones por gestión de EPSV	13.518,85	14.493,24
Ingresos por intereses de renta fija	-	-
Otros ingresos financieros	4.103,28	17.297,96
Total Ingresos	463.359,24	486.572,87

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y Salarios	176.789,56	150.122,86
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.272,59	39.685,02
Otros gastos sociales	349,78	689,00
Total	218.411,93	190.496,88

b) Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos:		
Ing. de particip. en instrumentos de patrimonio	4.103,28	17.297,96
Ingresos de créditos	-	-
Total ingresos	4.103,28	17.297,96
Gastos:		
Otros gastos financieros	-	-
Total gastos	-	-
Resultados	4.103,28	17.297,96

El detalle de ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Diferencias positivas de cambio	13.429,97	2.921,85
Total diferencias positivas de cambio	13.429,97	2.921,85
Diferencias negativas de cambio	(14.848,94)	(5.987,79)
Total diferencias negativas de cambio	(14.848,94)	(5.987,79)
Resultados diferencias de cambio	1.418,97	(3.065,94)

El detalle de ingresos y gastos financieros por valores y cartera de negociación es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos y gastos en valores rep. de deuda:		
Beneficios en valores representativos de deuda	-	-
Pérdidas en valores representativos de deuda	-	-
Resultados en valores rep. de deuda	-	-
Ingresos y gastos por variación de valor razonable		
Beneficios por variación de valor razonable	36.857,39	17.050,75
Pérdidas por variación de valor razonable	-	-
Resultados de cartera de negociación	36.857,39	17.050,75
Ingresos y gastos en cartera de negociación		
Beneficios de cartera de negociación	506.274,64	79.740,79
Pérdidas de cartera de negociación	(280.947,18)	(91.399,77)
Resultados de cartera de negociación	225.327,46	(11.658,98)
Ingresos y gastos de disponibles para la vta		
Beneficios de disponibles para la venta	-	-
Pérdidas de disponibles para la venta	-	-
Resultados de disponibles para la venta	-	-

c) Gastos generales y otras cargas de explotación

El detalle en los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	40.132,50	41.400,00
Reparación y conservación	17.017,50	19.844,60
Servicios profesionales independientes	48.252,01	41.196,78
Servicios bancarios y similares	29.868,47	7.135,06
Suministros	6.527,24	7.397,92
Otros servicios	15.180,09	18.376,22
Otros tributos	19.378,74	17.310,50
Total Servicios Exteriores	176.356,55	152.661,08
Otras Cargas de Explotación:		
C.N.M.V.	2.249,28	2.244,27
Fondo Garantía Inversiones Ley	21.361,48	21.256,30
Prima de seguros	236,27	228,40
Total Otras Cargas de Explotación	23.847,03	23.728,97
	200.203,58	176.390,42

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera de venta y compra de activos financieros realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019 en las diferentes divisas se indican a continuación:

	2020		2019	
	Venta	Compra	Venta	Compra
Transacciones en USD	880.365,29	924.623,27	447.067,66	545.178,98
Transacciones en GBP	89.417,63	52.142,59	35.715,06	87.561,58
Transacciones en NOK	-	36.514,83	-	-
Transacciones en DKK	14.634,41	7.593,61	-	-
Transacciones en CHF	190.101,03	158.885,66	-	38.896,61
Transacciones en JPY	-	34.486,16	-	-
Transacciones en SEK	4.421,19	9.996,51	-	-

NOTA 18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020 A Pagar	31/12/2019 A Pagar
No corriente:		
Pasivos por impuestos diferidos	12.332,54	4.924,00
Total No Corriente:	12.332,54	4.924,00
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.449,21	4.921,43
Retenciones por IRPF	7.392,31	6.494,47
Retenciones por Dividendos	43.700,00	-
Impuesto sobre Sociedades	60.134,84	20.252,70
Organismos de la Seguridad Social	4.017,78	3.963,06
Total Corriente:	119.694,14	35.631,66

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2020	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(60.839,79)	-
A operaciones continuadas	(60.839,79)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2019	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(23.443,60)	-
A operaciones continuadas	(23.443,60)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-



CLASE 8.^a



000934131

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

Otros créditos

La Sociedad no tiene incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicar.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante, accionistas	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.160,64	2.169,47
Cientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.160,64	2.169,47

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante, accionistas	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.451,61	5.059,58
Cientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	3.451,61	5.059,58

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante, accionistas	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	1.785,65	1.792,95
Recepción de servicios	-	-

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante, accionistas	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.852,57	4.181,47
Recepción de servicios	-	-

19.3) Accionistas significativos

No se ha practicado ninguna operación relevante con accionistas significativos de la sociedad, durante el ejercicio 2020, ni tampoco durante el ejercicio 2019, distintas de las comentadas en el punto 19.2 de esta memoria.

19.4) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribución alguna en su condición de tales.

La retribución percibida por los mismos en su condición de empleados de la sociedad, en el ejercicio 2020, ha ascendido a la cifra de 58.193,00 euros (de 50.291,04 euros en el 2019).

A efectos del art. 229.3 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que Dña. Teresa Casla Uriarte, hermana del presidente del Consejo de Administración de la Entidad, titular de una participación no significativa en AMISTRA S.G.I.I.C., S.A, ostenta los cargos de presidenta y consejera delegada en Fonditel Gestión S.G.I.I.C. Dicha situación no entraña una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad, ni nos sitúa en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración, ni tampoco existían al 31 de diciembre de 2019.

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CAPITAL

Los riesgos que la Sociedad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado.

En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de “investment grade” entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. Los depósitos contratados por la SGIIC se realizan con entidades consideradas suficientemente solventes.

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2020 la Sociedad no se ha visto expuesta a este riesgo al no realizar operaciones sobre Deuda Soberana de ningún país.

Riesgo de mercado

Como ya se ha mencionado, Amistra, SGIIC, S.A. ha mantenido a lo largo de 2020 posiciones consideradas bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 21,73% del volumen de recursos propios de la Sociedad. Por otra parte, el resto de los recursos propios de la Sociedad se encuentran en cuentas de efectivo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Sociedad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Sociedad. La cartera de negociación está monitorizada constantemente.

- (ii) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja. Durante el año 2020 el tipo de interés acordado por el BCE para la facilidad de depósito y vigente (-0,50%) se repercute por parte de la entidad depositaria al importe acumulado de los saldos acreedores de las cuentas de efectivo denominadas en euro, con una franquicia de 200.000 euros.
- (iii) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Sociedad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RRPP Básicos de la Sociedad.

La Sociedad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Sociedad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Sociedad. Se considera la exposición a este riesgo como baja ya que los depósitos contratados se han ido renovando en plazos cortos. En estos casos y dado el escenario de bajos tipos de interés el principal problema viene dado por el riesgo de reinversión, donde los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente y en consecuencia la rentabilidad obtenida para los mismos plazos es menor.

Por último, hasta la fecha la SGIIC no recurre a la financiación ajena por lo que la evolución de los tipos de interés no le afecta.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Sociedad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.

El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Sociedad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubierto o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Sociedad.

Asimismo, el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la Sociedad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados. Las únicas inversiones que podrían presentar mayores problemas son los depósitos a plazo contratados ya que en caso de cancelaciones anticipadas podrían dar lugar a penalizaciones que podrían ocasionar, en el peor de los casos, la pérdida del rendimiento generado hasta la fecha.

Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (i) Riesgo por operaciones realizadas.
- (ii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (iii) Riesgo de Mercado.
- (iv) Riesgo de Fraude.
- (v) Riesgo de errores humanos.
- (vi) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico.

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Sociedad considera determinantes:

(i) **Prevención de la utilización de la Sociedad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**

La Sociedad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGIIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno y Comunicación.
- Un método de formación continua de la plantilla.

(ii) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Sociedad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Sociedad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.

(iii) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Administración considera el mismo como bajo.

Información sobre informe anual del Servicio de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad; regulado por la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo dicho Servicio ha emitido su Informe Anual informando de lo siguiente;

1-A lo largo del ejercicio 2020 no ha sido interpuesta, ante este Servicio, ninguna queja o reclamación por parte de cliente alguno.

2-Por este motivo, no ha sido dictada ninguna resolución, ni favorable ni desfavorablemente, para los clientes.

3-Este Servicio no ha recomendado ninguna modificación de procedimientos de la Sociedad motivado por quejas, reclamaciones o sugerencias de los clientes.

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Técnicos y profesionales	2,00	2,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	3,00
Total	5,00	5,00

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales	1	1	2	1	1	2
Empleados de tipo administrativo	-	3	3	-	3	3
Total personal al término del ejercicio	1	4	5	1	4	5

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, ha ascendido a 2.170,00 euros (2.137,34 euros el ejercicio anterior). Con cargo al ejercicio 2020 se devenga la cifra de 2.260,00 euros (2.223,82 euros en 2019) por la emisión de otro informe exigido por la normativa de aplicación a la Sociedad



CLASE 8.ª



000934139

AMISTRA, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



000934140

SOCIEDAD: AMISTRA SGIIC, S.A.

INFORME DE GESTION AÑO 2020

1. VISIÓN DE LOS MERCADOS

Comenzamos el año con vaivenes geopolíticos e índices en máximos, en un mercado que rompe zonas de resistencia importantes al calor de datos macroeconómicos que muestran estabilización pero no caída del crecimiento. El nuevo año mantiene la tendencia alcista en la renta variable ante la confirmación de la firma del acuerdo en fase 1 de China y USA el día 15 de este mes de Enero y el inicio de negociaciones para la fase 2 que se retrasa hasta después de las elecciones en EEUU.

El movimiento al alza de los mercados podría retroalimentarse con la entrada de gran cantidad de inversores que todavía mantienen altas posiciones en liquidez y por el apoyo que los bancos centrales mantienen. Todo ello, con el permiso de los resultados empresariales que hemos comenzado a conocer y sobre todo, la propagación del llamado coronavirus en China y sus posibles efectos en el crecimiento del país en un momento de celebración del nuevo año, que ha supuesto un alto en el camino alcista de los índices, y que todavía podrían continuar en dicha senda con la colaboración de valores concretos.

En el mes de Febrero se produce un importante aumento de la volatilidad en los mercados de acciones, superior a la característica del periodo de presentación de resultados empresariales por la preocupación de la posible expansión del coronavirus fuera de China y sus implicaciones económicas en el país y en el resto del mundo. El gobierno chino y su banco central han puesto sobre la mesa medidas tanto sanitarias como económicas que por el momento calman a los inversores tras las importantes caídas iniciadas a principios de mes. Se vuelve a atender a los datos microeconómicos con resultados en línea o ligeramente al alza y macroeconómicos con clara mejoría. Por otro lado, el presidente de la FED pone énfasis en el enredo generado por la contabilización de los casos de coronavirus y sus efectos a futuro lo que provoca una parada en las importantes alzas acumuladas por los índices, que en el caso de los europeos, se produce en zonas de resistencia. La pregunta clave es si se producirá una disrupción en la cadena de valor y nuevos nervios por la expansión fuera de China del coronavirus frente a la actividad monetaria de los bancos centrales para combatir sus efectos económicos que se esperan sean de corto plazo.



000934141

Por el momento, en Febrero, los inversores apoyan la tesis de recuperación rápida. De esta manera llegamos a marzo, que será recordado por las caídas en vertical de los activos de renta variable provocadas por una crisis sanitaria y financiera no vista en mucho tiempo. El pánico mostrado por los inversores en el corto plazo no se había visto desde situaciones de mercado extremadamente bajistas y económicas en claro movimiento recesivo.

Este hecho, ha provocado una importante sobreventa de los activos de renta variable que en algún momento debería revertirse pero que por el momento continúa dominando a los inversores y podríamos encontrarnos cerca de un movimiento de capitulación que diese paso a un rebote técnico. Es cierto que el efecto del coronavirus ha sido más importante del estimado inicialmente, y que todavía es incierto, pero caídas acumuladas en una semana superiores al 25% en algunos índices muestran desde nuestro punto de vista capitulación a corto plazo al menos. Además, tanto los bancos centrales como los gobiernos están llevando a cabo medidas monetarias y fiscales de elevada importancia que el mercado ha reflejado a final de mes con una estabilización que ha provocado un importante rebote. Los inversores, comenzarán a centrar su atención en la respuesta económica adicional de los gobiernos a la situación de emergencia sanitaria, con especial relevancia a la negativa europea a la emisión conjunta de deuda y a los efectos en USA todavía incipientes.

En Abril se producen importantes alzas en los mercados de acciones. Las cifras de nuevos pacientes a lo largo del mundo con especial incidencia en lo que ocurra en USA, marcan los movimientos de un mercado que mantiene los mínimos marcados a finales de marzo. Las esperanzas relativas a una apertura gradual temprana en USA y un posible tratamiento del COVID19 eclipsan en el corto plazo los datos macroeconómicos y la cuantificación incierta de los efectos de la misma en las cuentas de las empresas.

A lo largo del mes de Mayo, los inversores parecen seguir descontando un escenario de parón económico temporal y transitorio manteniendo la opinión de comprar en las caídas apoyándose en las expectativas de nuevos estímulos por parte de los bancos centrales. Los nuevos acercamientos y alejamientos en las relaciones comerciales de USA y China mueven los mercados a corto plazo aunque vemos complicado que se lleguen a acuerdos en las cifras que el mercado descontó en enero. Mientras tanto, los índices se aproximan a resistencias con alzas de cada vez menos valores y volumen decreciente ante las dudas en relación al acuerdo comercial entre China y USA y que se comienza a descontar que la vuelta en V de la economía se aleja. En este sentido, el presidente de la FED parece querer devolver al mercado de acciones a la realidad con sus comentarios de este mes. Pero, sin embargo, se mantiene una situación de una de cal y otra de arena: aumento de la incertidumbre geopolítica frente a importantes pasos económicos en especial en la Unión europea con el acuerdo entre Alemania y Francia y las constantes noticias en relación a los avances sobre una vacuna para el Covid19.



000934142

Por último, el mes de Junio ha vuelto a ser positivo, pues han primado los planes de estímulo, en especial norteamericanos y europeo mayores de lo esperado. Además, las nuevas inyecciones de fondos del BCE hasta al menos Junio del próximo año hacen que la abundante liquidez de los participantes del mercado se ponga a trabajar especialmente en Europa y en sectores retrasados. Sin embargo, los detalles del plan de reconstrucción en Europa y su implantación (no antes del próximo año en caso de aprobación con dudas por parte de los países "frugales") y las crecientes tensiones políticas entre China y USA podrían poner freno a dicha tendencia positiva. Por el momento parece que el lema de no luchar contra los bancos centrales puede con las altas valoraciones alcanzadas. Por último, el temor a un rebrote del Covid con incremento de casos en China y en Alemania junto con las palabras del presidente de la FED en relación a una recuperación económica más lenta que lo descontado, aumentan las dudas de los inversores.

El mes de Julio comienza con las negativas previsiones económicas del FMI junto con el continuo alza en los casos de Covid a nivel mundial, que aumentan las dudas sobre una posible segunda oleada del virus y luchan contra la inundación de liquidez que se observa en los mercados. Durante el mes los actores del mercado se centran en la reunión del Ecofin y en las posibles filtraciones de las negociaciones en relación a la aprobación y sobre todo las condiciones del fondo de reconstrucción del continente. Una vez se ha conocido la aprobación del plan observamos lo que podría haber sido un ejemplo de la máxima en bolsa de comprar con el rumor y vender con la noticia. Además, la nueva escalada de la tensión entre USA y China junto con la sobrecompra alcanzada por los valores tecnológicos, hacen probable un descanso a corto plazo.

En Agosto, las palabras de Donald Trump sugiriendo un retraso electoral junto con renovadas tensiones con China, y sobre todo el rebrote de positivos por Covid marcan el inicio del mes. Estos hechos junto con las valoraciones alcanzadas por las acciones, parecían generar un Agosto altamente volátil. Sin embargo, el escaso volumen característico del mes, ha incrementado la amplitud de los movimientos de estos días, con el mercado esperando nuevos estímulos por parte de los gobiernos y nuevas noticias positivas de mejoras en las posibles vacunas ante el aumento de casos de Covid. Además, las palabras de los bancos centrales, cautos respecto al futuro cercano de la actividad económica, luchan en la mente de los mercados con las generosas alzas de pocos pero importantes valores de tecnología norteamericanos que mantienen los índices de la región en máximos. Por último, finalizamos el mes con el discurso del presidente de la FED en Jackson Hole relativas a un importante cambio en los objetivos de política monetaria de su entidad a futuro, centrándose en el empleo frente a la inflación, que podrían servir de revulsivo a ciertos sectores que han quedado relegados como el bancario.

El último mes del trimestre, Septiembre, tras el rally vivido por la tecnología y en menor medida por el resto del mercado norteamericano, ha sido un periodo de consolidación del mismo.



000934143

Aunque la noticia de la fusión en España de Bankia - Caixabank ha provocado un importante repunte en las cotizaciones bancarias, ha sido un tema puntual, pues el resto del sector debería tomar nota para que los accionistas vuelvan a creer en el mismo. Esto irá calando poco a poco entre los accionistas y debería ser un sector a tener en cuenta de cara al último trimestre del año y por supuesto para el próximo. En el mes que acaba de finalizar, los inversores mantienen la máxima de comprar en las caídas de mercado, pensando en correcciones "sanas" del mismo, lo que podría significar que estemos inmersos en una corrección más profunda de la que hemos dejado atrás. Aunque no esperamos una vuelta a mínimos por la elevada liquidez del sistema, sí es probable un aumento de las pérdidas a corto plazo por la huida de un inversor particular extremadamente optimista. Además, parece que se ha descontado en las valoraciones una cercana aprobación de una vacuna contra el Covid, un acuerdo entre los principales partidos norteamericanos para un nuevo impulso fiscal o unas relaciones comerciales fluidas entre USA y China y cualquier retraso en los mismos debería suponer debilidad en las cotizaciones. Con la campaña electoral en marcha, el enrarecimiento del clima político norteamericano según se acerca la fecha de las elecciones parece ser el principal foco de inestabilidad en el mes de Octubre.

El mes de Octubre finaliza con importantes caídas en los índices de acciones por el parón al estímulo fiscal en USA en unos mercados necesitados del mismo, el efecto de la noticia del positivo de Trump sobre una alterada carrera electoral que esperaba su definición el 3 de Noviembre, y con el inicio de una temporada de resultados siempre volátil. Además, el control de la segunda ola del virus, que comienza a crecer de manera importante en cuanto a casos positivos principalmente en Europa y América. Por último, la Unión Europea ha decidido que el balón de impulsar las negociaciones sobre el Brexit pasa al tejado de Boris Johnson quien irá informando sobre el tema en cuestión.

En Noviembre, tras el desenlace de las elecciones norteamericanas y a pesar del incesante aumento de casos de Covid que vuelven a provocar nuevos cierres en Europa y que podrían trasladarse al otro lado del charco, los importantes avances vividos en relación a las vacunas frente al Covid han provocado un mes de alzas record en los índices de renta variable mundial y un sentimiento de euforia entre los inversores muy pocas veces visto. En primer lugar, las elecciones norteamericanas suponen una derrota de Trump pero sin una victoria completa del partido demócrata, lo que es visto con buenos ojos por un mercado ávido de buenas razones para iniciar el rally de fin de año. En un segundo punto, los mercados se entusiasman con la noticia de la vacuna de Pfizer y las posibilidades de otras en el corto plazo como la de Moderna, girándose al alza en sectores de valor y olvidándose por el momento de que todavía hay un largo camino hasta superar la situación sanitaria actual. Por último, la sensación de quedarse fuera de la subida de los activos y la euforia reinante, parecen haber descontado quizás un escenario excesivamente positivo en el corto plazo.



000934144

En el mes de Diciembre, los inversores mantienen el pensamiento de que el mercado se les escapa al alza, con un sentimiento excesivamente alcista, pero hasta el momento los flujos que se dirigen hacia el mercado de renta variable son lo suficientemente importantes para que las correcciones sean muy ligeras. Además, se mantiene la rotación hacia sectores de valor con una elevada sobrecompra. Todo ello, a pesar de que a lo largo del mes no ha habido avances en la negociación fiscal en USA, la presión alcista descontando las noticias positivas como el acuerdo a ultimísima hora en las negociaciones sobre el Brexit y obviando las negativas, con lo que prosigue una importante sobrecompra que podría desembocar en una toma de beneficios en cualquier momento.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

A 31/12/2020 el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) suponía 25,54 millones de EUR, cifra superior en un 8,48% a la del ejercicio 2019. El total de patrimonio gestionado por AMISTRA, SGIIC, S.A. por medio de contratos de gestión discrecional de carteras supone 27,14 millones de EUR, de los que aproximadamente 17,31 corresponden a posiciones en los fondos de inversión gestionados por la Entidad.

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos por gestión de Clientes Institucionales (IICs y Epsv) se han visto reducidos alrededor de un 1,9% mientras que los ingresos derivados de la gestión discrecional se ha reducido un 5,5 % con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la composición de los ingresos procedentes de los Clientes Institucionales, los ingresos procedentes de Amistra EPSV han disminuido ligeramente mientras que la mayor variación se ha debido a la reducción de los ingresos procedentes de Amistra Global.

En cuanto a los gastos de la explotación de la SGIIC, éstos, en general, se han incrementado en un 17,52% respecto al año anterior.

Respecto a la evolución de los gastos de personal este ejercicio se han incrementado en un 14,65% con respecto al anterior, debido al incremento de la retribución variable.

Como consecuencia de la distribución de ingresos / gastos, el resultado de la explotación se ha reducido con respecto al ejercicio anterior en un 60.66%.

La Entidad carece de financiación ajena por lo que no soporta gastos financieros.



000934145

El resultado financiero del ejercicio mejora significativamente la cuenta de resultados en 265 miles de euros. Al final de la cuenta de PyG el resultado antes de impuestos refleja 304,2 miles de euros, resultado superior al del ejercicio pasado. El esfuerzo fiscal deja el resultado final en 243 miles de euros frente a los 96 miles del año anterior.

2.2 PERFIL DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Los riesgos que la Entidad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Entidad.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Entidad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado.

En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de “investment grade” entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. Los depósitos contratados por la SGIIC se realizan con entidades consideradas suficientemente solventes.

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2020 la Entidad no se ha visto expuesta a este riesgo al no realizar operaciones sobre Deuda Soberana de ningún país.



000934146

Riesgo de mercado

Como ya se ha mencionado, Amistra, SGIIC, S.A. ha mantenido a lo largo de 2020 posiciones bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 22% del volumen de recursos propios de la Entidad. Por otra parte, el resto de los recursos propios de la Entidad se encuentran principalmente en cuentas de efectivo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Entidad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (iv) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Entidad. La cartera de negociación, está monitorizada constantemente.

- (v) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja.
- (vi) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Entidad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RRPP Básicos de la Entidad.

La Entidad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.



000934147

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Entidad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Entidad. En estos casos y dado el escenario de bajos tipos de interés el principal problema viene dado por el riesgo de reinversión, donde los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente y en consecuencia la rentabilidad obtenida para los mismos plazos es menor.

Hasta la fecha la SGIIC no recurre a la financiación ajena por lo que la evolución de los tipos de interés no le afecta.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Entidad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.

El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Entidad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubiertos o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Entidad.

Asimismo el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la entidad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados.



000934148

Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (vii) Riesgo por operaciones realizadas.
- (viii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (ix) Riesgo de Mercado.
- (x) Riesgo de Fraude.
- (xi) Riesgo de errores humanos.
- (xii) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Entidad considera determinantes:

- (iv) **Prevención de la utilización de la Entidad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**

La Entidad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente, y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGIIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno.
- Un método de formación continua de la plantilla.

- (v) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Entidad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Entidad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.

- (vi) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Administración considera el mismo como bajo.



000934149

2.2.1 SISTEMAS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos, pero existen otras unidades implicadas:

- Auditoría Interna.
- Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

2.2.2 OBJETIVO DE RECURSOS PROPIOS: NIVEL Y COMPOSICIÓN.

El Consejo de Administración es consciente de la necesidad de dotar a la Entidad de capital suficiente para cubrir las exigencias mínimas de recursos propios que legalmente se le requieren con un margen de holgura suficiente para absorber exigencias adicionales como consecuencia de una mejora de las expectativas del negocio (por ejemplo debido al incremento del patrimonio de las IICs gestionadas, del volumen del patrimonio por gestión discrecional de carteras o por la comercialización de IICs distintas de las gestionadas), de un empeoramiento del entorno económico (pérdidas económicas) o del incremento de los gastos de estructura.

Por otro lado, respecto a la composición de los recursos propios, el Consejo de Administración considera los recursos propios básicos como la auténtica prueba de la solvencia de la Entidad. Por ello, desde su constitución ha defendido una política de capitalización de beneficios.

Como consecuencia de dicha política de capitalización de beneficios, la Entidad presenta la siguiente composición de Recursos Propios:

- Total Recursos Propios Computables: 2.003,07 miles de Eur.
De los que:
 1. Recursos Propios Básicos: 1.981,62 miles de Eur.
 - 1.1. Capital Social: 300,00 miles de Eur.
 - 1.2. Reservas: 1.681,62 miles Eur.
 2. Otras partidas a adicionar: 22,20 miles Eur¹
 3. Dentracciones:
 - 3.1. Activos intangibles: 746,67 Eur.

¹ Corresponde al 45% de las plusvalías netas de impuestos de los activos disponibles para la venta (49,33 miles eur).



000934150

2.2.3 PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL.

El principal objetivo de la gestión del capital de la Entidad es asegurar que la misma cumple con los requerimientos de recursos propios y que mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio. Este ratio de capital debe ser suficiente para cubrir las exigencias de recursos propios desde la perspectiva de Solvencia. Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, la Entidad cuenta con una serie de instrumentos: política de distribución de dividendos, emisión de instrumentos de capital propio, distribución de reservas...

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, que modifica el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, se establecen nuevas exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que queda redactado como sigue:

«1. Las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

i) 125.000 euros para las SGIIC.

ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



000934151

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.»



000934152

Recursos Propios (Enfoque Solvencia)

Tal y como se indicaba en el apartado 2.2.2 “Objetivo de Recursos Propios: Nivel y Composición”, éstos se distribuyen de la siguiente forma:

1. Recursos Propios Computables

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	Importe
1. Capital social.	300.000,00
2. Reservas	1.681.618,12
3. Prima de emisión	0,00
4. Remanente	0,00
5. Resultados que se aplicarán a reservas	
6. Financiaciones subordinadas (artículo 70.3 e) del RD 1309/2005)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
8. Acciones sin voto	
9. Financiaciones de duración determinada	
10. Ajustes por cambios de valor positivos	22.198,61
11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
12. Otras partidas a adicionar	
Menos:	
13. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
14. Resultados negativos del ejercicio corriente	0,00
15. Acciones propias en cartera.	0,00
16. Activos intangibles	746,67
17. Inversiones en entidades financieras sujetas a requisitos individuales de recursos propios.	0,00
18. Financiaciones al personal	
19. Financiaciones subordinadas emitidas por entidades participadas	
20. Participaciones en entidades financieras no aseguradas, no integradas en el grupo consolidable cuando la participación de la SGIIC supere el 10%	
21. Ajustes por cambios de valor negativos	
22. Créditos fiscales	
23. Otras partidas a deducir	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	2.003.070,06
24. Garantías recibidas	
25. Seguro de responsabilidad profesional	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLE+ GARANTIAS + SEGUROS	2.003.070,06



000934153

2. Recursos Propios Exigibles:

RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	Importe
1. Capital social mínimo	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014 Patrimonio IIC gestionadas y entidades reguladas en la Ley 22/2014 (menos inversión en IIC, ECR o EICC gestionadas por la SGIIC)	0,00
SUMA (A)	125.000,00
3. Gastos de personal (*)	190.496,88
4. Amortizaciones de inmovilizado (*)	2.387,42
5. Gastos de servicios exteriores (*)	128.358,84
6. Tributos (*)	17.310,50
7. Otros gastos de gestión corriente, excepto comisiones de colocación (*)	23.500,57
8. Gastos de estructura previstos	0,00
SUMA (B)	362.054,21
9. Responsabilidad profesional	
TOTAL RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES= Máx (A, 25%*B) + Incremento responsabilidad profesional	125.000,00

3. Superávit: 1.878 miles de Euros.

Esto supone en términos del RD 83/2015, la suficiencia de recursos propios a 31/12/2020, con una cobertura de 16.02 veces los recursos propios exigibles (RR.PP Computables / RR.PP Exigibles) frente a las 15,15 veces del ejercicio 2019.

2.2.4 PROGRAMA DE ACTUACIÓN FUTURA.

La sociedad vigila de manera continuado los posibles cambios normativos que puedan acontecer tanto en el ámbito normativo regulador de las sociedades gestoras como en el de Protección de Datos y Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, revisando el impacto de los mismos e implementándolos de manera oportuna.



000934154

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones de acciones propias.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento adicional de información medioambiental.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria. Se ha enviado solicitud a CNMV previa a poder modificar los estatutos de la sociedad e incorporar la posibilidad de realizar reuniones del órgano de gobierno de manera telemática.



Amistra

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **AMISTRA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y recogidos en los folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 000934093 a 000934154 (ambos inclusive).

Bilbao, a 18 de enero de 2021
El Consejo de Administración

Iñigo Casla Uriarte
Presidente

Nestor Basterra Larroude
Secretario

Gaizka Perez Elorriaga
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing